



ESTADO 070

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001-4003-001-2018-00041-00	Ejecutivo	Blanca Leonor Agudelo Barreto	Abelardo Quiroz & CIA S en C.S y Abelardo Antonio Quiroz Arredondo	02/09/2020	Principal	Requíerese al apoderado judicial de la parte demandante
88001-4003-001-2018-00158-00	Verbal Sumario de Pertenencia	Anibel Robinson de Corpus	Personas Indeterminadas	02/09/2020	Principal	FÍJESE como nueva fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia prevista en el artículo 392 del C.G.P
88001-4003-001-2018-00301-00	Verbal Sumario de Pertenencia	Ignacia Zuñiga del Rio	Herederos Indeterminados del Finado Ramon Zuñiga Pineda y Personas Indeterminadas	02/09/2020	Principal	FÍJESE como nueva fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia prevista en el artículo 392 del C.G.P
88001-4003-001-2019-00052-00	Ejecución	Luz Marina Livingston	Ferma Solana Livingston Steele y Samuel Livingston Steele	02/09/2020	Principal	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO
88001-4003-001-2019-00073-00	Verbal Sumario de Pertenencia	Marlene Consuelo Pomare	Vicenta Henry Martinez y Personas Indeterminadas	02/09/2020	Principal	FÍJESE como nueva fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia prevista en el artículo 372 del C.G.P
88001-4003-001-2019-00305-00	Verbal Sumario Restitución de Inmueble arrendado	Josephine Hooker Shifundo y Piedad Eversley Blanco	Jorge Echavarría y Luz Marina de Echavarría.	02/09/2020	Principal	NIÉGUESE la solicitud de corrección del auto adiado 1º de julio de 2020, impetrada por el apoderado judicial de los demandados.
88001-4003-001-2020-00109-00	Ejecutivo	Olga Ruiz Arroyo	Liliana Margarita de la Rosa Manrique	02/09/2020	Principal	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Tres (03) de Septiembre de Dos mil veinte (2020). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Estefanie' with a stylized flourish at the end.

ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA